



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 104

RECOLETA, 05 SEPTIEMBRE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorándum N°386 de fecha 30 Agosto 2017 de la Sra. Directora Asesoría Jurídica; doña Jimena Jimenez Gonzalez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AVENIR EN LA CAUSA LABORAL RUC-17-40028825-9 RIT 0-3198-2017, CARATULADA FRANCISCO JAVIER CALVO IVANOVIC CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, QUE SE TRAMITA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO; EN EL CUAL EL MUNICIPIO PAGARA AL DEMANDANTE DON FRANCISCO JAVIER CALVO IVANOVIC LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$5.000.000.- POR TODAS LAS PRESTACIONES DEMANDADAS , OTORGANDOSE AMPLIO Y TOTAL Y RECIPROCO FINIQUITO.

LA SUMA DE \$5.000.000.- SE PAGARA EN DOS CUOTAS IGUALES, MENSUALES Y SUCESIVAS DE \$2.500.000.- PAGADERA LA PRIMERA EL 30 SEPTIEMBRE 2017, Y LA SEGUNDA EL 30 OCTUBRE 2017, A TRAVES DE CHEQUES NOMINATIVOS SIN CRUZAR LOS CUALES SERAN ENTREGADOS EN CUSTODIA DEL TRIBUNAL A MAS TARDAR EL DIA 26 SEPTIEMBRE 2017.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PAQ/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)